

Buenos Aires, 22 de febrero de 2021

Auditoría General de la Nación
Av. Rivadavia 1745
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
S _____ / _____ D

María Graciela Ocaña, Diputada Nacional, correo electrónico mocana@hcdn.gob.ar, con domicilio en la calle Riobamba N° 25, 8° Piso Oficina 860, teléfono 6075-7100 Int. 2956 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, y Claudia Najul, Diputada Nacional, correo electrónico cnajul@hcdn.gob.ar, nos dirigimos a Ud. a fin de solicitarle tenga a bien considerar la solicitud que a continuación realizamos.

En atención a hechos que han tomado público conocimiento, en relación a la improcedente vacunación de personas que no se encontraban entre los grupos prioritarios establecidos en el Plan Estratégico para la Vacunación contra el Covid-19 aprobado por Resolución 2883/2020, es que solicito se realice una auditoría de urgencia sobre el plan de vacunación observando el cumplimiento de la normativa aplicable y el grado de eficiencia, eficacia y efectividad con el que se han gestionado los recursos públicos y la trazabilidad de las vacunas contra el Covid-19 que ha utilizado el Ministerio de Salud de la Nación en forma indebida.

En este sentido, y dada la especificad de la temática, es de suma importancia que se realice la misma contando con el Registro Federal de Vacunación Nominalizado (Novimac) del Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) dependiente del Ministerio de Salud de la Nación.

Cabe destacar que el objetivo primario de un organismo independiente como la Auditoría General de la Nación es otorgar eficacia a la gestión de gobierno, promoviendo la mejora en la rendición de cuentas gubernamental para brindar credibilidad y transparencia.

Resulta vital para devolver la confianza que las autoridades han roto en la sociedad, garantizar la apertura y la disponibilidad de datos públicos, sobre la aplicación

de una vacuna que resulta esencial para garantizar la vida y la salud de la ciudadanía, y es por este motivo que hemos decidido realizar esta presentación.

Entendiendo que los hechos acontecidos en relación al uso indebido de dosis de vacunas contra el COVID en personas que no estaban incluidas los grupos prioritarios en materia de vacunación, han generado una crisis institucional en el Ministerio de Salud de la Nación, solicitamos se de curso a esta petición, para garantizar la credibilidad y seriedad de la campaña de vacunación contra el COVID 19 en la República Argentina.

Sin otro particular, lo saludo atentamente.

María Graciela Ocaña

Claudia Najul